

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

**12136** *Anuncio de la Agencia de Información y Control Alimentarios por el que se procede a la publicación oficial del extracto de actos administrativos de expedientes sancionadores tramitados y cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y concurriendo alguna de las circunstancias recogidas en el número 5 del indicado precepto, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se indican a continuación, de los actos dictados en los procedimientos sancionadores incoados por infracción a la Ley 38/1994, de 30 de diciembre, reguladora de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias:

## Resolución de la Dirección General de la Industria Alimentaria

Expediente nº	Aportación	Interesado	NIF	Acuerdo
SA140075B413L	septiembre 2014	ASEGRASUR INVERSIONES S.L	B18767814	SOBRESEIDO

Contra la Resolución, que no es definitiva en vía administrativa, el interesado podrá interponer recurso de alzada ante la Secretaría General de Agricultura y Alimentación. El plazo para interponer el recurso de alzada será de un mes, computado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

## Propuesta de resolución de expediente sancionador

Expediente nº	Interesado	NIF
SA140086B413L	EXPORTADORA ANDALUZA DE ACEITES S.L	B23226459

Frente a las propuestas de resolución de expediente sancionador, podrán formularse las alegaciones y aportar las pruebas que los interesados tengan por conveniente en defensa de sus derechos, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la presente publicación.

## Acuerdos de inicio de expediente sancionadores

Expediente nº	Interesado	NIF
SM145008B114L	COOP.AGRI.VILLAFRANQUESA EXTREMEÑA SAN JOSE	F06286058
SM145021B114L	HERMANOS GALLEGO BRENES, S.L.	B41670621

Frente a los Acuerdos de inicio de expediente sancionador, podrán formularse las alegaciones y aportar las pruebas que los interesados tengan por conveniente en defensa de sus derechos, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la presente publicación.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados, para su examen y consulta, en la sede de la Agencia de Información y Control

Alimentarios, calle Infanta Mercedes, número 31, 5.<sup>a</sup> planta, 28020 Madrid, pudiendo consultarse en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Madrid, 15 de abril de 2015.- La Secretaria general, Elena López de Coca López de Sancho.

ID: A150015773-1